



OBLEA DE  
RÚBRICA DE LIBROS  
LEY 404



E 000337091



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Rúbrica de Libros

Número: IF-2023-113641072-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 26 de Septiembre de 2023

Referencia: RL-2023-113641053-APN-DSC#IGJ

#### Entidad

Número Correlativo: 1932475  
Denominación: RESILIENCIA  
Tipo de Entidad: Sociedad de Garantía Recíproca

Número de CUIT: 30716219859

#### Datos del libro

Oblea: E 337091  
Copiador Si  
Libro: Actas  
Especificación: de consejo de administracion  
Número de libro: 3  
Páginas: Si Cantidad: 500  
Observaciones: EX-2023-113354101- -APN-DSC#IGJ



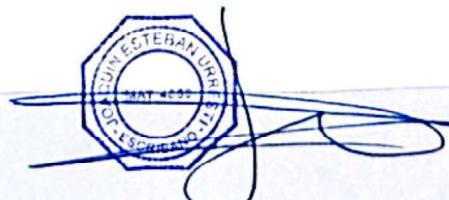
En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 501 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digital signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023-09-26 08:21:28 -03:00

Nicolas Silva Vargas  
Auxiliar administrativo  
Dirección de Sociedades Comerciales  
Inspección General de Justicia

Digital signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023-09-26 08:21:28 -03:00

**IGJ** Inspección  
General  
de Justicia



ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N°847

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 12:00 Hs, se reúnen de en la sede social sita en Av. Leonardo N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros titulares del Consejo de Administración, las Sras. Delfina Torchio Grobocopatel, Andrea M. Grobocopatel y Sofía Cerdá Zolezzi.

La Presidente, Delfina Torchio Grobocopatel, manifiesta que la presente reunión cuenta con el quorum necesario para poder sesionar, y que no existiendo objeciones para sesionar, pone a consideración el siguiente Orden del Día:

**1. Aprobación.**

Por unanimidad se aprueba el Acta N° 846 de fecha 22 de diciembre de 2025.

**2. Solicitud de Garantías Recíprocas.**

La Sra. presidenta manifiesta que se han recibido las siguientes solicitudes de otorgamiento de garantías recíprocas:

Solicitante	Beneficiario	Vencimiento	Importe \$	Contra garantía	Comisión SGR
AGRO SELECTA SRL	Inversores en cheques de pago diferido	17/3/2026	\$ 20.000.000,00	Fianza	2,5%

**2. Consideración ante el Consejo de Administración de los Estados Contables trimestrales cerrados al 30 de septiembre de 2025.**

En cumplimiento de la normativa prevista en la Ley Nro 19.550 y 24.467 y el Estatuto Social, en relación a los Estados Contables trimestrales cerrados al 30 de septiembre del 2025; la Sra. presidente manifiesta que los miembros del Consejo de Administración, así como los de la Comisión Fiscalizadora tienen en su poder toda la documentación relacionada con el ejercicio Social a considerar, por habérsela entregado con la debida anticipación.

Asimismo, la Sra. Delfina Torchio Grobocopatel propone la aprobación de la documentación relacionada, lo que es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes, los siguientes elementos relacionados con los Estados Contables trimestrales cerrados al 30 de septiembre de 2025: Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos de los Estado Contables.

Por medio de la presente, se autoriza para a que la Sra. Delfina Torchio Grobocopatel, en su carácter de presidenta, suscriba toda la documentación necesaria a los efectos establecidos en la presente orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 Hs., firmando los presentes.



.....  
Delfina Torchio Grobocopatel



.....  
Andrea Mariela Grbocopatel



.....  
Sofia Cerdá Zolezzi